



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

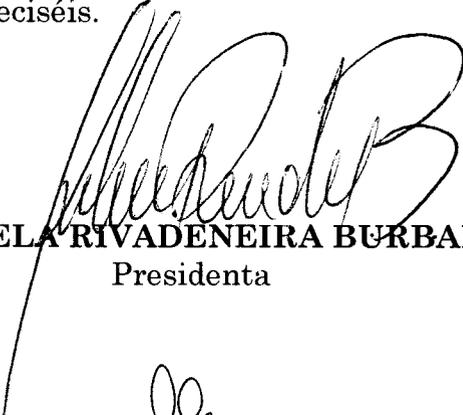
- Que**, el ciudadano **MARCO ANTONIO AGUILAR AGUILAR**, oriundo del cantón Zaruma, provincia de El Oro, tiene una notable trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su entrega y tesón;
- Que**, con auténtico compromiso y amplias aptitudes, ha proyectado una gestión competente en el ámbito educativo, fortaleciendo procesos formativos y enriqueciendo la ciencia y la cultura;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que sobresalen por sus ejecutorias, orientadas al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del licenciado **MARCO ANTONIO AGUILAR AGUILAR**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que enaltece la noble misión de educar con vasto contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General